



UNIDAD DE ENLACE

Oficio No. SG/UE/230/986/24

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Ciudad de México, a 18 de junio de 2024

**SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

Por este medio y en alcance a mi oficio número SG/UE/230/738/24, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGV/1.3.-341/2024 suscrito por el Dr. Javier González Garza, Director General de Vinculación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como sus anexos, mediante los cuales complementa la respuesta al Punto de Acuerdo, **relativo a realizar acciones para la rectificación y mantenimiento de la Red Carretera Nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Esteban Martínez Mejía

004765

CAMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

18 JUN 24 PM 12:19

RECIBIDO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

18 JUN 2024 11:30 29

II. CÁMARA DE SENADORES

006157

C.c.p.- **Dr. Javier González Garza**, Director General de Vinculación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.- Presente.
Minutario



PERMANENTE
SEU - 936

Alcance - af 313



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REORGANIZADO Y VINCULADO
AL PAÍS

610

**Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación**

DGVI/1.3.-341/2024

Ciudad de México, a 03 de junio de 2024.

**Mtro. Esteban Martínez Mejía
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente**

Me refiero a su oficio SG/UE/230/549/24, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 03 de abril de 2024, cuyos resolutivos cito:

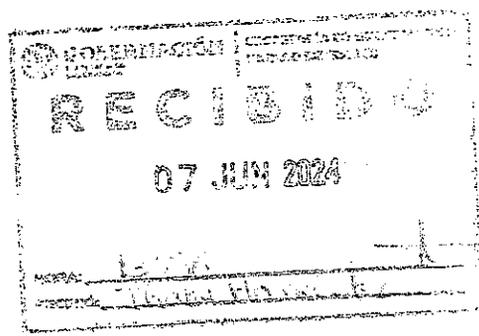
"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la Red Carretera Nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país."

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección Ejecutiva de Supervisión Física de Autopistas de la Dirección General de Desarrollo Carretero, adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de esta dependencia, mediante oficio número 3.4.3.-673, solicitando su amable intervención para hacerla del conocimiento a la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. Javier González Garza
Director General de Vinculación**



Copias al reverso



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



C.c.p. Lic. Jorge Nuño Lara, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Para su superior conocimiento.
Mtro. Jesús Felipe Verdugo López, Subsecretario de Infraestructura.- Para su conocimiento.
Mtro. Carlos Salinas Guevara, Secretario Particular del C. Secretario. Para su conocimiento.
Lic. Héctor López Leal, Director General de Desarrollo Carretero. Para su conocimiento.
Ing. Humberto Portillo Sánchez, Director Ejecutivo de Supervisión Física de Autopistas de la DGDC. Para su conocimiento.
BERG/jsog

E1000024-2259



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Desarrollo Carretero
Dirección Ejecutiva de Supervisión Física de Autopistas

Oficio No. 3.4.3.- 673

Ciudad de México a 24 de mayo de 2024

DR. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
Director General de Vinculación
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Me refiero al oficio número SG/UE/230/549/24 de fecha 10 de abril de 2024, mediante el cual la Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, comunicó que la Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, notificó que en sesión celebrada el día 3 de abril del presente año, se aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

“Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la Red Carretera Nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país”.

Asimismo, de la lectura al Dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo, emitido por la Comisión de Comunicaciones y Transportes del mencionado H. Congreso de la Unión, se hace de su conocimiento que dentro del **“Contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo”** en su numeral cuatro, se formuló la Proposición siguiente:

Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal para que a través del área que corresponda, realice las acciones necesarias a fin de concretar la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 conocido como “los chorros”, para garantizar una mayor seguridad a los usuarios de carretera.

Sobre el particular, me permito adjuntar al presente, copia simple del oficio número UF/DOTS/GOT/152100/283/2024, anexo al presente, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria, concesionario de la citada autopista Puerto México – La Carbonera (Los Chorros); mediante el cual envía un informe de las acciones realizadas para la atención a la problemática de la accidentabilidad de la aludida autopista.

Ló anterior, y de no existir inconveniente legal alguno, para que por su amable conducto de esa Dirección General a su cargo, otorgue la atención correspondiente a la Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Director Ejecutivo

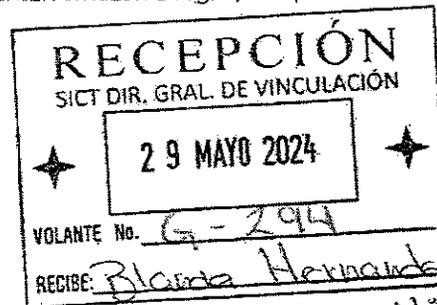
Ing. Humberto Portillo Sánchez

C.c.p. Mtro. Jesús Felipe Verdugo López. - Subsecretario de Infraestructura. Presente.
Lic. Héctor López Leal, Director General de Desarrollo Carretero. Presente.
Mtro. Estebán Martínez Méjía, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Presente.

E0000024-2259

Avonida de los Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720
Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

T: 01 (55) 5725 9300
www.gob.mx/sct



11:03



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.C.

Unidad Fiduciaria
Dirección de Operación Técnica y Seguimiento
Gerencia de Operación Técnica
Ciudad de México a 16 de mayo de 2024
Oficio No. UF/DOTS/GOT/152100/283/2024

Ing. Humberto Portillo Sánchez
Director Ejecutivo de Supervisión Física de Autopistas
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Presente

Me refiero a su Oficio No. 3.4.3.-554, de fecha 29 de abril del presente año, mediante el cual comunica a esta Institución Fiduciaria que a través del oficio número D.G.P.L. 65-TI-7-3451, la Diputada Karla Yuritzl Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, notifica a esa Dependencia el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2024.

Sobre el particular, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), mediante oficio No. DT/SEP/1187/2024 de fecha 15 de mayo del presente año (se anexa copia), informa acerca de las acciones realizadas con el fin de brindar atención a la problemática de la accidentabilidad en la autopista Puerto México - La Carbonera.

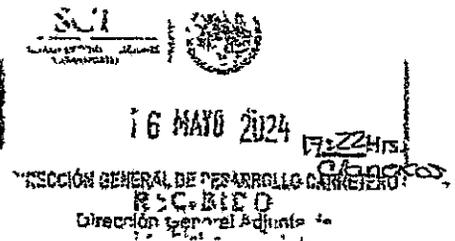
Asimismo, con respecto al proyecto de rectificación del trazo del km 230+500 al km 235+000 cuerpo A, se indica que mediante Oficio No. 3.3.-1240/2022, de fecha 21 de octubre de 2022 (se anexa copia), se validó el proyecto ejecutivo por parte de la Dirección General de Servicios Técnicos.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Sergio Carlos Ferreira Ocejo
Subgerente de Seguimiento a Proyectos de Comunicaciones y Transportes 2

Ccp: Dirección de Operación Técnica y Seguimiento. - BANOBRAS, S.N.C.


16 MAYO 2024 17:22 Hrs.
COMISIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
RECIBIDO
Dirección General Adjunta

Documento válido con el envío electrónico mediante correo Institucional, con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Julio de 2021.

VIMR
Av. Javier Barros Siefra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras Página 1 de 1





Dirección Técnica
Subdirección de Estudios y Proyectos
Gerencia de Proyectos y Nuevas Tecnologías

Asunto: Respuesta al oficio no. UF/DOTS/GOT/152100/274/2024

Oficio No. **DT/SEP/ 1187** /2024

Cuernavaca, Mor., a 15 de mayo de 2024

Ing. Sergio Carlos Ferreira Ocejo
Subgerente de Seguimiento a Proyectos de Comunicaciones y Transportes 2
Dirección de Operación Técnica y Seguimiento
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe,
Ciudad de México; C.P. 06030
Presente

En atención al oficio UF/DOTS/GOT/152100/274/2024 de fecha 08 de mayo del presente (se anexa para pronta referencia) mediante el cual, solicita se envíe un informe detallado con las acciones que este organismo ha llevado a cabo para la atención de la problemática de accidentabilidad registrada en la *autopista Puerto México - La Carbonera*, así como información relevante del proyecto para la obra denominada "RECTIFICACIÓN DEL TRAZO DEL KM 230+500 AL KM 235+000 CUERPO A, DE LA AUTOPISTA PUERTO MÉXICO - LA CARBONERA".

Al respecto, comunico a usted que, la Unidad Regional Saltillo de CAPUFE, mediante oficio número URS/ST/0370/2024 de fecha 14 de mayo de 2024, envió un informe detallado de todas las acciones realizadas orientadas a la atención a la problemática de la accidentabilidad en la autopista Puerto México - La Carbonera (se anexa para pronta referencia).

Asimismo, respecto al proyecto de rectificación del trazo del km 230+500 al km 235+000 cuerpo "A", se comunica que mediante oficio no. 3.3.-1240/2022 de fecha 21 de octubre de 2022 validó dicho proyecto ejecutivo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Efraín Arias Velázquez
Director Técnico

Anexos:
oficio 3.3.-1240/2022
oficio URS/ST/0370/2024 de fecha 14 de mayo de 2024
Informe detallado de acciones para la atención de la problemática de accidentabilidad

Copias:
Ing. Sergio Enrique Sanchez Rivera. - Director de Operación Técnica y Seguimiento. - sergio.sanchez@banobras.gob.mx
Mtra. Elsa Juilita Veites Arévalo. - Directora General CAPUFE. - enlacedg@capufe.gob.mx / eosorio@capufe.gob.mx
Ing. Julia Sofía Espinosa Maldonado. - subdirectora de Conservación de Infraestructura Carretera. - jsespinosam@capufe.gob.mx
Mtro. Alfonso Soto Lerma. - Subdirector de Estudios y Proyectos. - lcatalan@capufe.gob.mx
Ing. Hugo Efraín Vidal Mejía. - Subdirector de Licitaciones y Adjudicación de Contratos. - grojas@capufe.gob.mx
Ing. Raúl Paxtlan Ventura. - Gerente de Operación Técnica BANOBRA. - raui.paxtlan@banobras.gob.mx
Ing. Victor Martínez Valencia. - Gerente de Proyectos y Nuevas Tecnologías. - rbacramontes@capufe.gob.mx

1' ASL / 1' VMV / 1' JSM / 1' JEOL





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUERTOS FEDERALES

Unidad Regional Saltillo

Subgerencia Técnica Regional

Asunto: Contestación oficio SEP/GPNT/447/2024

URS-ST/0370/2024

Saltillo, Coahuila a 14 de mayo de 2024

Mtro. Alfonso Soto Lerma

Subdirector de Estudios y Proyectos

Presente.-

En relación al oficio SEP/GPNT/447/2024 en donde informa, que mediante oficio UF/DOTS/GOT/15100/274/2024 la Subgerencia de seguimiento a Proyectos de Comunicaciones y Transportes 2 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., solicitó a la Dirección Técnica informar las acciones que se han llevado a cabo para la atención de la problemática de accidentalidad registrada en la autopista Puerto México – Carbonera así como, la información relevante del proyecto para la obra denominada Rectificación del trazo del km 230+500 al km 235+000 cuerpo A de la autopista Puerto México – Carbonera.

En específico, se solicita un informe detallado de todas las acciones realizadas orientadas a la atención de la problemática de la accidentalidad en la autopista Puerto México – Carbonera.

Al respecto; le informo que, se han realizado acciones con el fin de mitigar la recurrencia de accidentes (se adjunta un archivo con fotografías y un diagrama), tales como:

- Instalación de delineadores de alta reflectancia en barrera central. **(Anexo 1)**
- Instalación de marcas retroreflejantes en el pavimento. **(Anexo 2)**
- Instalación de señales restrictivas y preventivas de leds. **(Anexo 3)**
- Colocación de marcas con espaciamiento logarítmico y botones. **(Anexo 4)**
- Construcción de topes y bordillos en acceso San Antonio de las Alazanas (km 225+000). **(Anexo 5)**
- Estación de punto fijo en la Plaza de cobro los Chorros para promover la presencia de la Guardia Nacional en la zona de siniestros para persuadir a los usuarios a moderar la velocidad. **(Anexo 6)**
- Vehículos de CAPUFE con señales de mensaje variable previniendo a los usuarios de las condiciones del tramo y asistiendo en alguna eventualidad, contando en esta labor con la colaboración de patrullas del municipio de Arteaga. **(Anexo 7)**
- Implementación de punto de revisión de pesos y dimensiones, además de condiciones físico mecánicas por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. **(Anexo 8)**
- Habilitación de personal médico y paramédico, y unidades vehiculares de atención a emergencias. **(Anexo 9)**

Así mismo, desde el ejercicio 2022, se ha implementado un Protocolo de Seguridad Vial para evitar accidentes secundarios (no se han presentado accidentes secundarios desde su implementación en el mes de octubre de 2022). **(Anexo 10)**

Aunado a lo anterior, le informo que, con el Programa de seguridad carretera, en este mes se iniciaron trabajos referentes **Construcción de muro monolítico y colocación de superficie de alta fricción en la zona de siniestros** y en el mes de junio, se iniciaran los trabajos referentes a **mantenimiento de la rampa de emergencia ubicada en la autopista Puerto México – Carbonera.**

En cuanto al **proyecto de Rectificación del trazo**, desde el año 2021 a la fecha, se han promovido desde la Unidad Regional Saltillo videoconferencias con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a nivel central y regional con la Dirección Técnica de CAPUFE, para



2024

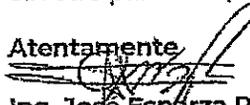
Felipe Carrillo
PUERTO



que se establezcan compromisos calendarizados. A la fecha, se tienen avances significativos en cuanto al Estudio y Proyecto y la liberación del derecho de vía; queda pendiente la asignación de recursos presupuestales para la ejecución de la obra.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Ing. José Esparza Rosaes
Subgerente Técnico

C.c.p. Ing. Efraín Arias Velázquez - Director Técnico. - dmuñoz@capufe.gob.mx
Ing. Juliz Sofía Espinosa Maldonado - Subdirectora de Conservación de Infraestructura Carretera. - jespinosam@capufe.gob.mx
Ing. Hugo Efraín Vidal Mejía - Subdirector de Licitaciones y Adjudicación de Contratos. - grojas@capufe.gob.mx
Mtro. Javier Benito López Garza - Gerente de la Unidad Regional Saltillo CAPUFE. - jblopez@capufe.gob.mx
Ing. Víctor Martínez Valencia - Gerente de Proyectos y Nuevas Tecnologías. - rbracamontes@capufe.gob.mx
Archivo

	Nombre	Firma
Elaboró	Ing. Luis Del Valle Díaz - superintendente	



ANEXOS

UNIDAD REGIONAL SALTILLO



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

ANEXO 1

UNIDAD REGIONAL SALTILLO



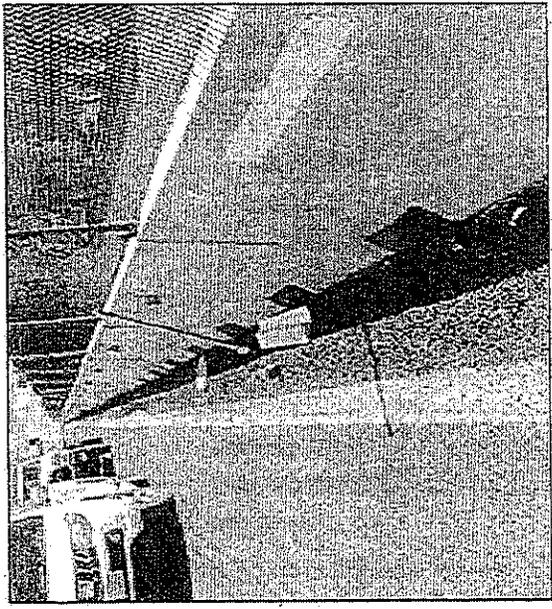
COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y DEPORTES



CAPUFE



Colocación de delineadores de alta reflectancia en barrera central



Delineadores de alta reflectancia

ANEXO 2

UNIDAD REGIONAL SALTILLO

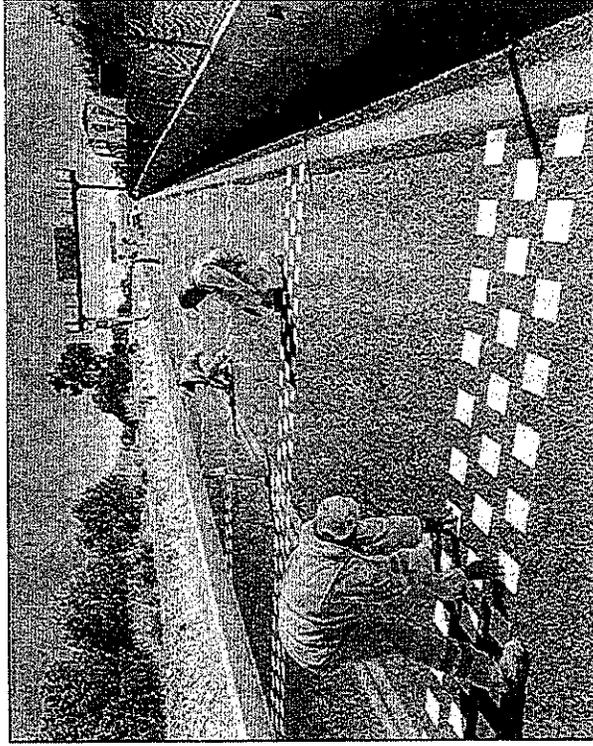


COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

Instalación de marcas retroreflejantes en pavimento



Marcas retroreflejantes

ANEXO 3

UNIDAD REGIONAL SALTILLO



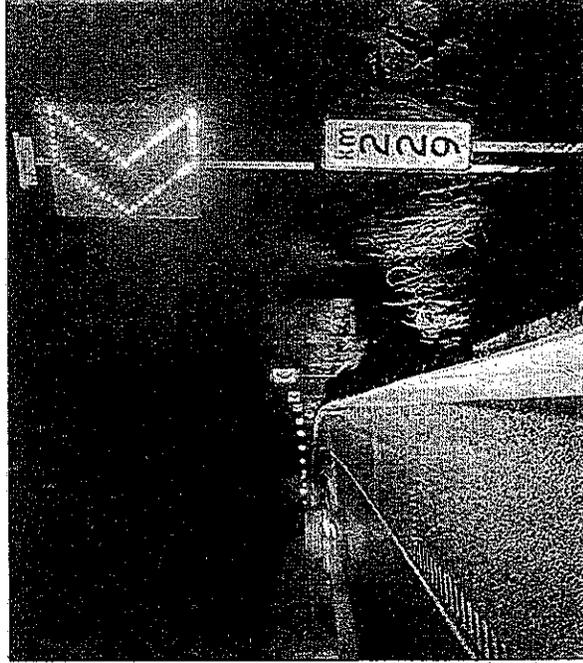
COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFF



Instalación de señales restrictivas y preventivas de leds



Señales restrictivas y preventivas de leds

ANEXO 4

UNIDAD REGIONAL SALTILLO



COMUNICACIONES

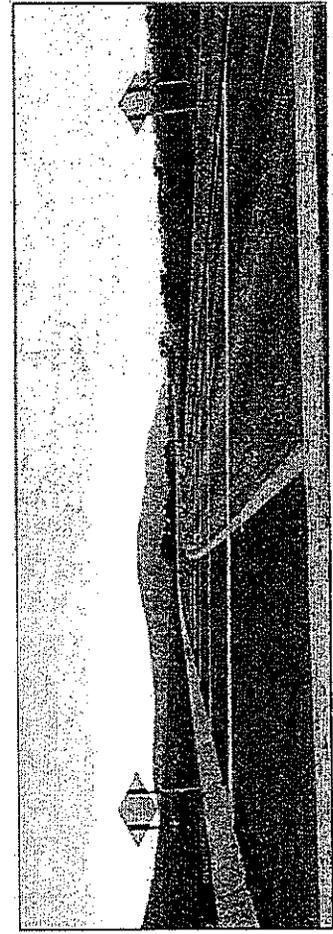
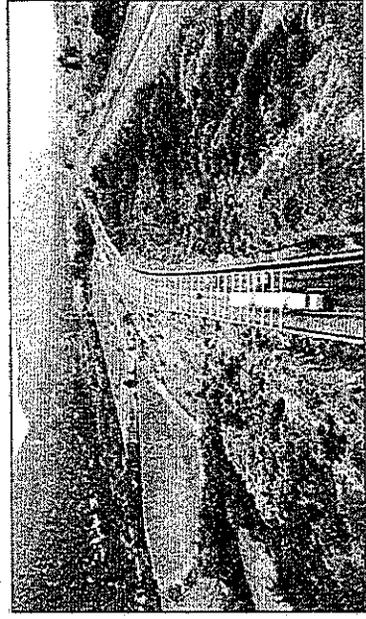
SECRETARÍA DE REFORMA JURÍDICA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE



Colocación de marcas con espaciamiento logarítmico y botones



Botones y rayas con configuración logarítmica

ANEXO 5

UNIDAD REGIONAL SALTILLO

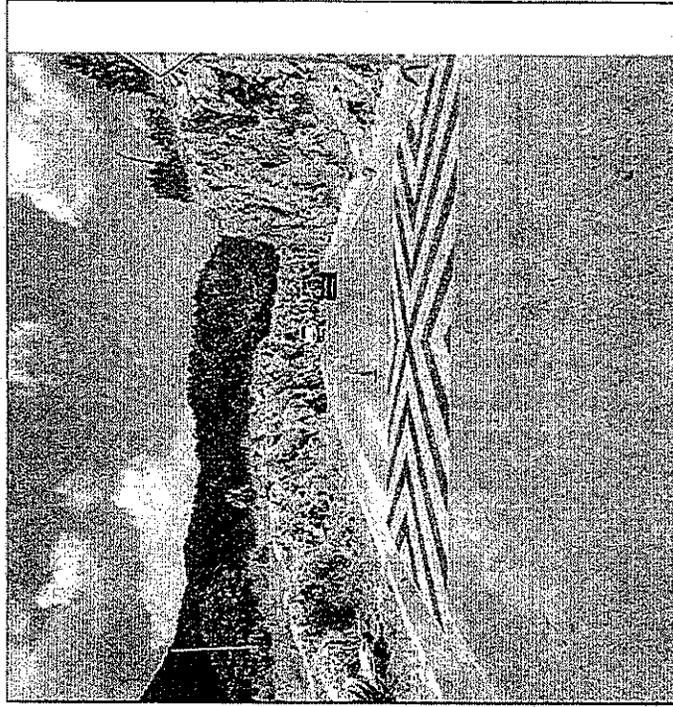


COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

Construcción de topes y bordillos en acceso a San Antonio de las Alazanas (km 225+000)



Topes y bordillos en acceso a San Antonio de las Alazanas

ANEXO 6

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD REGIONAL SALTILLO

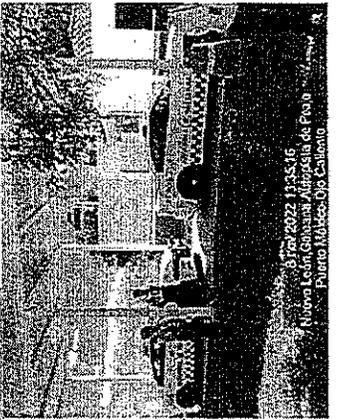
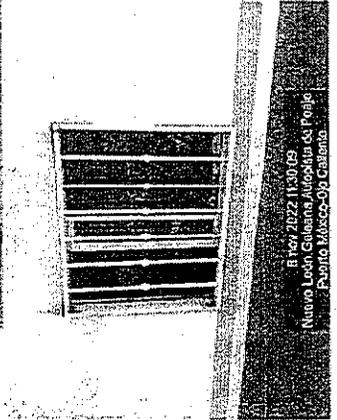
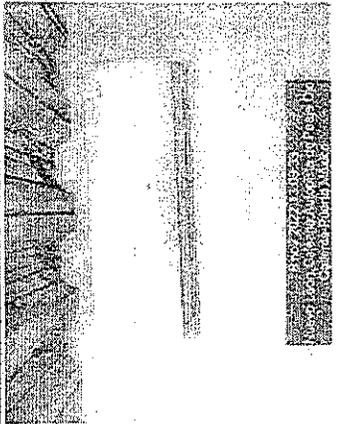
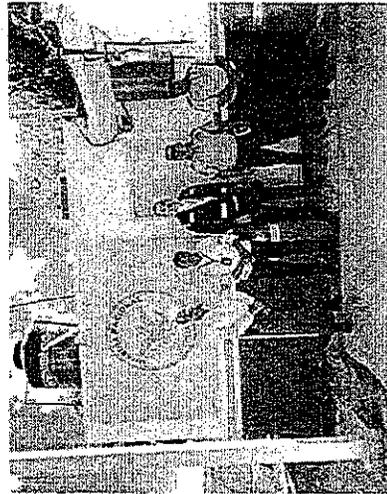


COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



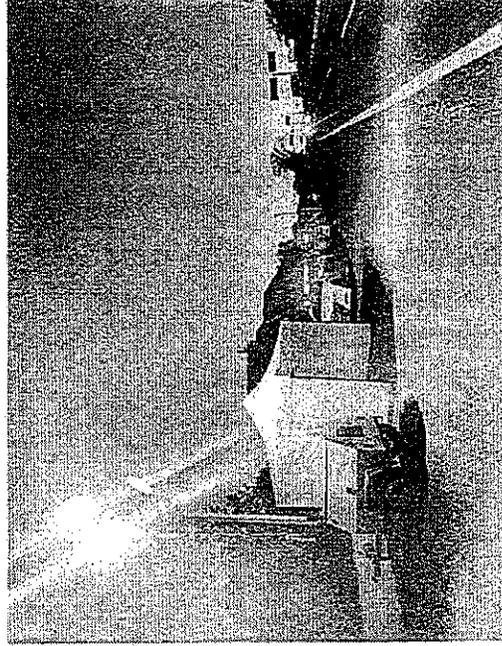
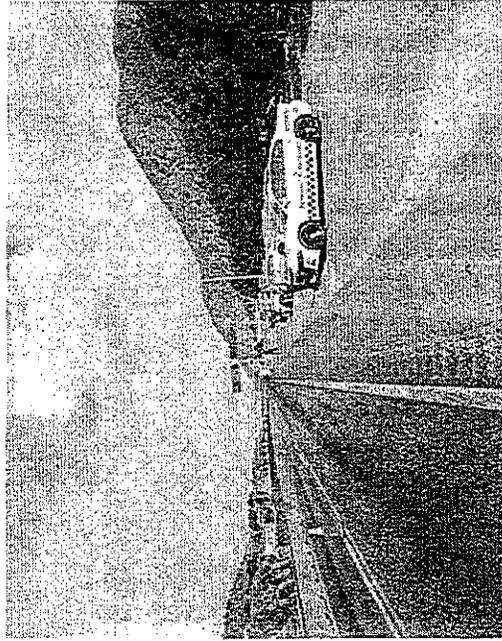
CAPUFE

Habilitación de un espacio para la Guardia Nacional en la PC Los Chorros



Espacio habilitado por CAPUFE para la Guardia Nacional en PC Los Chorros

Promoción de mayor presencia de la Guardia Nacional



Filtros acordados con GN y SICT en Los Chorros para el Operativo Invernal 2022 (km 225 y km 228 dirección Monterrey)

ANEXO 7

UNIDAD REGIONAL SALTILLO



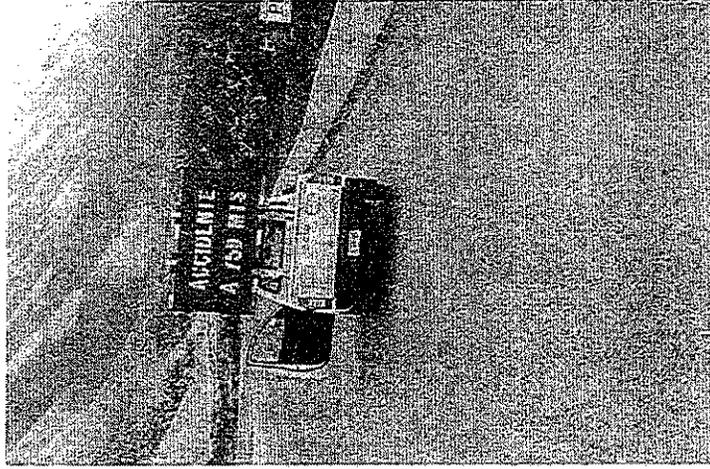
COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



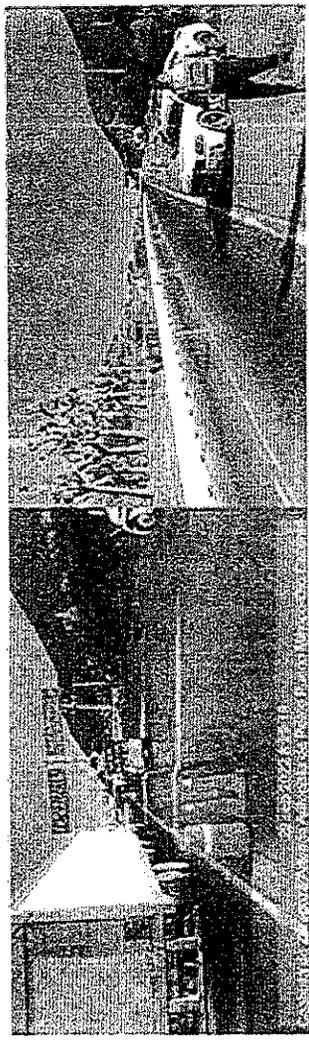
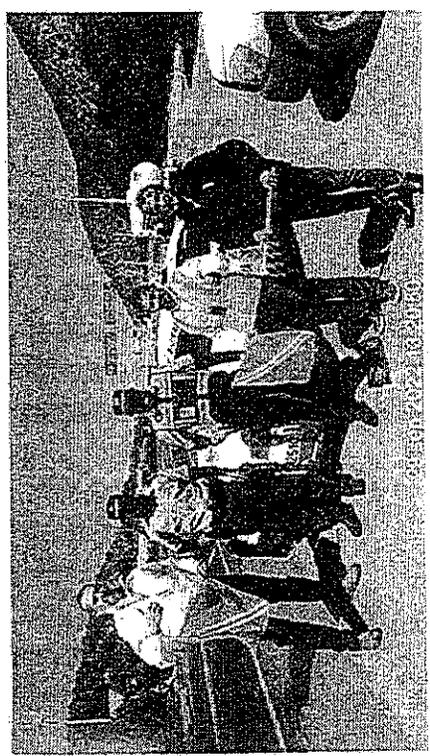
CAPUFE

Presencia de CAPUFE con unidades de señalamiento dinámico



Apoyo de CAPUFE
con unidades vehiculares

Presencia de CAPUFE con unidades de señalamiento dinámico CAPUFE



Instalación de filtro con la Guardia Nacional en días de alto aforo en el inicio de la pendiente descendente en Los Chorros (km 225, dirección Monterrey).

ANEXO 8

UNIDAD REGIONAL SALTILLO

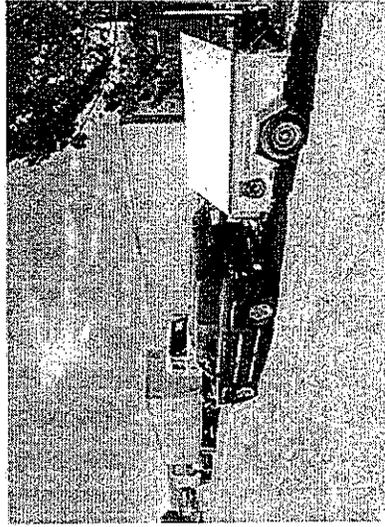


COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

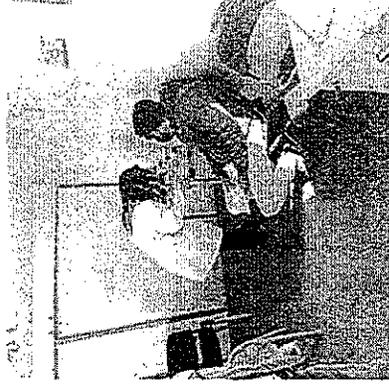


CAPUFE

Punto de revisión de peso y dimensiones, además de condiciones físico- mecánicas y toxicológicas (km 204+100)



Punto fijo de revisión de peso y dimensiones, condiciones físico- mecánicas y toxicología en el km 204+100 del Cuerpo A



ANEXO 9

UNIDAD REGIONAL SALTILLO



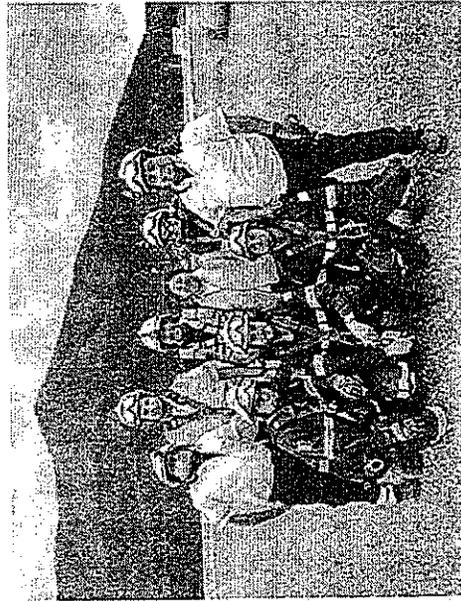
COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

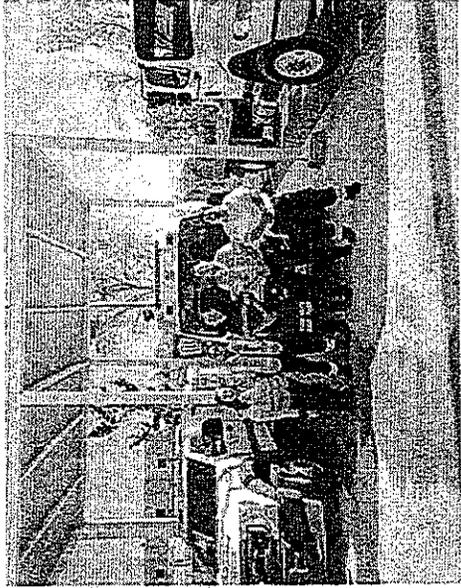


CAPUFE

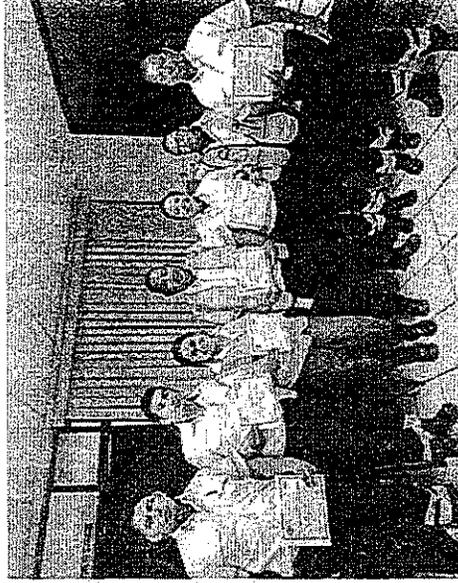
Habilitación de personal médico y paramédico (TUM's), y unidades vehiculares de atención a emergencias



Coordinadora Médica y TUM's



Unidades vehiculares



Cursos de capacitación y certificaciones

ANEXO 10

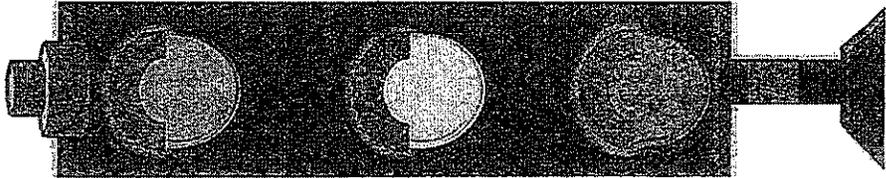
UNIDAD REGIONAL SALTILLO

PROPÓSITO DEL PROTOCOLO

Priorizar la Seguridad Vial por sobre la Fluidez Vehicular para evitar accidentes secundarios en el subtramo de pendiente descendente de la autopista Puerto México-La Carbonera del km 225 al 235 del Cuerpo A (dirección norte hacia Monterrey).



PROTOCOLO DE SEGURIDAD VIAL "LOS CHORROS"



HECHO DE TRÁNSITO PRIMARIO
 Reporte confirmado de hecho de tránsito en Km 225-235 cuerpo "A" (dirección Monterrey).

ATENCIÓN AL HECHO DE TRÁNSITO EN MANERA SEGURA Y ACIL
 Los carriles de carrilaje derecho y izquierdo (sentido de tránsito) se abren para el menor tiempo posible (5 minutos).



CIERRE DE PCS PARA EVITAR ACCIDENTE SECUNDARIO – SEGURIDAD VIAL
 1. Cierre de Plazas de Cobro Los Chorros y Huachichil, cuerpo "A".
 2. Se coordina con la GNY/Policia Municipal de Arteaga el cierre en San Antonio de las Alzabas (Km 225).



RETIRO DE VEHICULOS, LIMPIEZA Y ABANDERAMIENTO
 1. Retiro de todos los participantes (GN y Policía).

2. Limpieza de la zona de tránsito.

3. Abandono de los vehículos en la zona de tránsito.

4. Limpieza de los vehículos en la zona de tránsito.

5. Limpieza de los vehículos en la zona de tránsito.

6. Limpieza de los vehículos en la zona de tránsito.

7. Limpieza de los vehículos en la zona de tránsito.



RESTABLECIMIENTO DE LA CIRCULACION VEHICULAR
 Es requisito para restablecer la circulación que los dos carriles disponibles estén liberados.

APERTURA CONTROLADA – FLUIDEZ VEHICULAR
 1. "Operativo Carusel" y apertura de Plazas de Cobro Los Chorros y Huachichil (GN y CAPUFE).
 2. "Operativo Despertador" para evitar congestión de vehículos por operadores dormidos (GN y CAPUFE).

NOTAS:

Sustento del Protocolo: Reuniones diversas con la Guardia Nacional (Oficio URS/0408/2022). Reparaciones km 225 – 235 cuerpo "A"; El Protocolo anterior aplica para hechos de tránsito, sin embargo, para reparaciones al camino, el Área Técnica de CAPUFE se deberá coordinar con el Área de Operación y demás instancias involucradas para la programación de los trabajos, y en caso necesario, la aplicación del Protocolo.



**ESTADISTICAS DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD VIAL
"LOS CHORROS".**

MESES DE APLICACION DE PROTOCOLO	CANTIDAD DE VECES QUE SE APLICÓ POR MES EN PROMEDIO	ACCIDENTES SECUNDARIOS REGISTRADOS	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN DEL ACCIDENTE PRIMARIO
Desde octubre 2022 a la fecha	4	0	3 Horas